



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

**INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION**

**A** : Ing. Cecilia Caspary Rivero  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC**

**DE** : **COMISIÓN DE CALIFICACION**  
 Andrés Mario Justiniano Méndez  
 Jhon Karold Pérez Cerezo  
 Marcial Lovera Corani  
 Carlos Martín Pacheco Silva  
 Copérnico Ramírez Cruz

**REF** : **INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACION "1) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO LA CRUZ Y CATARATAS-CALLES LAS CATARATAS Y S/N" (COBIJA), 2) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA BARRIO PARAISO: CALLE LOS LIRIOS (COBIJA), 3) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO EVO MORALES, SANTA MARIA-CALLES: S/N, RIOSINHO Y ABUNA" (COBIJA)."**

**FECHA** : Cobija, 21 de septiembre de 2020

*Ing. Cecilia Caspary Rivero*  
 GERENTE DEPARTAMENTAL PANDO  
 FONDO NACIONAL DE INVERSION  
 PRODUCTIVA Y SOCIAL

En cumplimiento a instrucciones emanadas mediante Memorándum de Designación de Comisión de Calificación de fecha 21 de agosto de 2020, para el proceso de referencia, se informa lo siguiente:

**1. RESUMEN EJECUTIVO**

<b>Normativa:</b>	DECRETO SUPREMO 0181 - 2009, NB-SABS		
<b>Objeto de la Contratación:</b>	1) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO LA CRUZ Y CATARATAS-CALLES LAS CATARATAS Y S/N" (COBIJA), 2) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA BARRIO PARAISO: CALLE LOS LIRIOS (COBIJA), 3) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO EVO MORALES, SANTA MARIA-CALLES: S/N, RIOSINHO Y ABUNA" (COBIJA).		
<b>Modalidad:</b>	LICITACION PUBLICA NACIONAL		
<b>Tipo de Contratación</b>	Obras		
<b>CUCE:</b>	CUCE: 20-0287-07-1052797-1-1		
<b>Código Convocatoria:</b>	09201602-0015401 09201602-0015501 09201602-0015601		
<b>Nº de Convocatoria:</b>	PRIMERA		
<b>Método de Selección y Adjudicación:</b>	SELECCIÓN Y ADJUDICACION DE CALIDAD, PROPUESTA TECNICA Y COSTO		
<b>Precio Referencial:</b>	<b>Nro. DE PAQUETES</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL Bs.</b>
	PAQUETE 1	AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO LA CRUZ Y CATARATAS-CALLES LAS CATARATAS Y S/N" (COBIJA)	2.671.623,85

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

	PAQUETE 2	AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA BARRIO PARAISO: CALLE LOS LIRIOS (COBIJA)	2.031.886,50
	PAQUETE 3	AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO EVO MORALES, SANTA MARIA-CALLES: S/N, RIOSINHO Y ABUNA" (COBIJA)	2.219.707,84
<b>Forma de Adjudicación:</b>	Por Paquetes		
<b>Fecha de presentación de Ofertas:</b>	COBIJA, 24 de AGOSTO de 2020, hasta Hrs. 10:00 a.m.		
<b>Fecha de apertura de Ofertas:</b>	COBIJA, 24 de AGOSTO de 2020, Hrs. 10:30 a.m.		
<b>Proponentes Presentados en Plazo:</b>	1. EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS 2. ASOCIACION ACCIDENTAL MEDINA DERZI 3. CON FE SEQUEIROS CONSTRUCTORA LTDA. 4. CONSULTORA CONSTRUCTORA PALERSI S.R.L. 5. EMPRESA CONSTRUCTORA LA CASITA 6. EMPRESA CONSTRUCTORA EMSEMCIE DURAN 7. ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI 8. EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L. 9. EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINNI S.R.L. 10. SALVATIERRA INGENIERIA SALIN		
<b>Proponentes Presentados fuera de Plazo:</b>	Ninguno		

## 2. RESULTADO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS

Se realizó la apertura de ofertas, únicamente de aquellos oferentes que presentaron sus propuestas en el plazo señalado en la convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	PAQUETE	FECHA	HORA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS	1 Y 2	24/08/2020	08:53 A.M.
2	ASOCIACION ACCIDENTAL MEDINA DERZI	2	24/08/2020	09:17 A.M.
3	CON FE SEQUEIROS CONSTRUCTORA LTDA.	2	24/08/2020	09:18 A.M.
4	CONSULTORA CONSTRUCTORA PALERSI S.R.L.	3	24/08/2020	09:26 A.M.
5	EMPRESA CONSTRUCTORA LA CASITA	1	24/08/2020	09:28 A.M.
6	EMPRESA CONSTRUCTORA EMSEMCIE DURAN	3	24/08/2020	09:32 A.M.
7	ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI	1	24/08/2020	09:33 A.M.
8	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	3	24/08/2020	09:43 A.M.
9	EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINNI S.R.L.	1	24/08/2020	09:46 A.M.
10	SALVATIERRA INGENIERIA SALIN	2	24/08/2020	09:54 A.M.

### Verificación de los documentos presentados por los proponentes

Aplicando la metodología PRESENTA / NO PRESENTA, del formulario V-1a se procedió a la apertura de sobres, en el orden de presentación de los mismos con los siguientes resultados:



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

N°	OFERENTE	PAQUETE	VALOR LEIDO	PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA	DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				FORMULARIOS PROPUESTA TECNICA										FORMULARIOS PROPUESTA ECONOMICA			
					Form. A-1	Form. A-2a A-2b ó A-2c	Form. A-2d	Garantía de seriedad de propuesta	C-1	A-3	A-4	A-5	A-6	A-7	A-8	A-9	A-10	C-2	B-1	B-2	B-3	B-5
					SI PRESENTA / NO PRESENTA	SI PRESENTA / NO PRESENTA	SI PRESENTA / NO PRESENTA	SI PRESENTA / NO PRESENTA	SI PRESENTA / NO PRESENTA	SI PRESENTA / NO PRESENTA	SI PRESENTA / NO PRESENTA	SI PRESENTA / NO PRESENTA	SI PRESENTA / NO PRESENTA	SI PRESENTA / NO PRESENTA	SI PRESENTA / NO PRESENTA	SI PRESENTA / NO PRESENTA	SI PRESENTA / NO PRESENTA	SI PRESENTA / NO PRESENTA	SI PRESENTA / NO PRESENTA	SI PRESENTA / NO PRESENTA	SI PRESENTA / NO PRESENTA	SI PRESENTA / NO PRESENTA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS	1	2,494,867.36	60	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
2	EMPRESA CONSTRUCTORA LA CASITA	1	2,398,114.58	90	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
	ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI	1	2,667,110.17	60	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
4	EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINI S.R.L.	1	2,647,479.47	60	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
1	EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS	2	1,899,901.16	60	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
2	ASOCIACION ACCIDENTAL MEDINA DERZI	2	2,024,857.04	90	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
3	CON FE SEQUEIROS CONSTRUCTORA LTDA.	2	2,021,343.57	60	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
4	SALVATIERRA INGENIERIA SALIN	2	2,023,865.76	90	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
1	CONSULTORA CONSTRUCTORA PALERSI S.R.L.	3	2,214,556.38	90	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
2	EMPRESA CONSTRUCTORA EMSEMCIÉ DURAN	3	2,158,637.93	90	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	3	2,037,035.73	90	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI

Valor leído de las Propuesta Económica:

N°	PAQUETE	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA (Numeral y Literal)
1	1	EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS	2,494,867.36 Dos millones, cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos sesenta y siete con 36/100 bolivianos
2	1	EMPRESA CONSTRUCTORA LA CASITA	2,398,114.58 Dos millones, trescientos noventa y ocho mil ciento catorce con 58/100 bolivianos
3	1	ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI	2,667,110.17 Dos millones, seiscientos sesenta y siete mil ciento diez con 17/100 bolivianos
4	1	EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINI S.R.L.	2,647,479.47 Dos millones, seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve con 47/100 bolivianos
5	2	EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS	1,899,901.16 Un millón, ochocientos noventa y nueve mil novecientos uno con 16/100 bolivianos
6	2	ASOCIACION ACCIDENTAL MEDINA DERZI	2,024,857.04 Dos millones, veinticuatro mil ochocientos cincuenta y siete con 04/100 bolivianos
7	2	CON FE SEQUEIROS CONSTRUCTORA LTDA.	2,021,343.57 Dos millones, veintiún mil trescientos cuarenta y tres con 57/100 bolivianos
8	2	SALVATIERRA INGENIERIA SALIN	2,023,865.76 Dos millones, veintitrés mil ochocientos sesenta y cinco con 76/100 bolivianos
9	3	CONSULTORA CONSTRUCTORA PALERSI S.R.L.	2,214,556.38 Dos millones, doscientos catorce mil quinientos cincuenta y seis con 38/100 bolivianos

*(Handwritten signatures and marks)*  
 f  
 x  
 m  
 j  
 )



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

10	3	EMPRESA CONSTRUCTORA EMSEMCIÉ DURAN	2,158,637.93 Dos millones, ciento cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y siete con 93/100 bolivianos
11	3	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	2,037,035.73 Dos millones, treinta y siete mil treinta y cinco con 73/100 bolivianos

**3. EVALUACION PRELIMINAR**

**3.1 CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS Y FRIMADOS**

Una vez concluido el acto de apertura, la comisión de calificación en sesión reservada procedió con la revisión en detalle de los documentos técnicos, administrativos y económicos presentados por los proponentes habilitados:

N°	OFERENTE	PAQUETE	PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA	DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				FORMULARIOS PROPUESTA TECNICA										FORMULARIOS PROPUESTA ECONOMICA				
				Form. A-1	Form. A-2a A-2b ó A-2c	Form. A-2d	Garantía de seriedad de propuesta	C-1	A-3	A-4	A-5	A-6	A-7	A-8	A-9	A-10	C-2	B-1	B-2	B-3	B-5	
				CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS	1	60	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
2	EMPRESA CONSTRUCTORA LA CASITA	1	90	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
3	ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI	1	60	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
4	EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINI S.R.L.	1	60	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
1	EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS	2	60	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
2	ASOCIACION ACCIDENTAL MEDINA DERZI	2	90	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
3	CON FE SEQUEIROS CONSTRUCTORA LTDA.	2	60	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
	SALVATIERRA INGENIERIA SALIM	2	90	SI	SI	N/C	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
1	CONSULTORA CONSTRUCTORA PALERSI S.R.L.	3	90	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI
2	EMPRESA CONSTRUCTORA EMSEMCIÉ DURAN	3	90	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	3	90	SI	SI	N/C	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	SI	SI	SI

El oferente **ASOCIACION ACCIDENTAL MEDINA DERZI** presenta una FOTOCOPIA de la garantía de seriedad de propuesta, en el numeral 7.2 **RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, inciso l) Cuando la propuesta presente errores no subsanables, siendo objeto de descalificación los siguientes: inciso j) **Cuando se presente en fotocopia simple, el Formulario de Presentación de Propuesta Formulario A-1 y/o la Garantía de Seriedad de Propuesta**; en consecuencia, al haber presentado una fotocopia simple de la garantía de seriedad de propuesta, la comisión **DESCALIFICA** al proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL MEDINA DERZI** del presente proceso de calificación del **PAQUETE 2**.

El oferente **SALVATIERRA INGENIERIA SALIM** presenta una garantía de seriedad de propuesta con un plazo de 86 D.C., en el numeral 7.2 **RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, inciso l) Cuando la propuesta presente errores no subsanables, siendo objeto de descalificación los siguientes: inciso i) **Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta sea girada por un plazo menor al solicitado en el presente DBC, admitiéndose un margen de error que no supere los dos (2) días calendario**; en consecuencia, al sobrepasar el límite de días la comisión **DESCALIFICA** al proponente **SALVATIERRA INGENIERIA SALIM** del presente proceso de calificación del **PAQUETE 2**.

El oferente **EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.** presenta una garantía de seriedad de propuesta con un plazo de 63 D.C., en el numeral 7.2 **RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, inciso l) Cuando la propuesta presente errores no subsanables, siendo objeto de descalificación los siguientes: inciso i) **Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta sea girada por un plazo menor al solicitado en el presente DBC, admitiéndose un margen de error que no supere los dos (2) días calendario**; en consecuencia, al sobrepasar el límite de días la comisión **DESCALIFICA** al proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.** del presente proceso de calificación del **PAQUETE 3**.



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

**3.2 VERIFICACIÓN DE CONTRATOS RESUELTOS Y DESISTIMIENTO DE CONTRATO EN SICOES:**

En cumplimiento Art. 43, inc. i) y j) de las NB-SABS (D.S. 181) y como parte de la revisión preliminar, se realizó la verificación de contratos resueltos y desistimiento de firma de contrato en la página web del SICOES de las empresas que se habilitaron, cuyo resultado es:

N°	PROPONENTE	www.sicoes.gob.bo		HABILITADO/ NO HABILITADO	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
		DESISTIMIENTO DE CONTRATOS SI/NO	CONTRATOS RESUELTOS SI/NO		
1	EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS	NO	NO	HABILITADO	
2	ASOCIACION ACCIDENTAL MEDINA DERZI	NO	NO	***	Descalificado en Ev. Preliminar
3	CON FE SEQUEIROS CONSTRUCTORA LTDA.	NO	NO	HABILITADO	
4	CONSULTORA CONSTRUCTORA PALERSI S.R.L.	NO	NO	HABILITADO	
5	EMPRESA CONSTRUCTORA LA CASITA	NO	NO	HABILITADO	
6	EMPRESA CONSTRUCTORA EMSEMCIE DURAN	NO	NO	HABILITADO	
7	ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI	NO	NO	HABILITADO	
8	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	NO	NO	***	Descalificado en Ev. Preliminar
9	EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINNI S.R.L.	NO	NO	HABILITADO	
10	SALVATIERRA INGENIERIA SALIN	NO	NO	***	Descalificado en Ev. Preliminar

Como resultado de la Evaluación Preliminar, se detalla las empresas que pasan a la evaluación y calificación de las propuesta económica y técnica

N°	OFERENTE
<b>PAQUETE 1</b>	
1	AROVA CONS
2	LA CASITA
3	ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI
4	EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINNI SRL
<b>PAQUETE 2</b>	
1	AROVA CONS
2	CON FE SEQUEIROS CONSTRUCTORA LTDA
<b>PAQUETE 3</b>	
1	CONSULTORA & CONSTRUCTORA PALERSI SRL
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EMSEMCIE DURAN



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

**4. EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA**

No existiendo observaciones en los formularios y documentos presentados por los demás proponentes y según el método de selección y adjudicación "Calidad, Propuesta Técnica y Costo", se procedió a la Evaluación de la Propuesta Económica:

**4.1 CUMPLIMIENTO DE FORMULARIOS B-1, B-2, B-3 y B-5.**

N°	OFERENTE	PAQUETE	FORMULARIOS PROPUESTA ECONOMICA				Continua / descalifica
			B-1	B-2	B-3	B-5	
1	EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS	1	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Descalifica (1)
2	EMPRESA CONSTRUCTORA LA CASITA	1	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Descalifica (2)
3	ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Continúa
4	EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINI S.R.L.	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Continúa
1	EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS	2	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Descalifica (3)
2	CON FE SEQUEIROS CONSTRUCTORA LTDA.	2	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Descalifica (4)
1	CONSULTORA CONSTRUCTORA PALERSI S.R.L.	3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Continúa
2	EMPRESA CONSTRUCTORA EMSEMCIÉ DURAN	3	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Descalifica (5)

(1) La **EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS PAQUETE 1**, No cumple con lo requerido en el formulario B-3 de precios elementales, donde la empresa no presenta precios elementales que expone en el formulario B-2 análisis de precios unitarios, los mismos se detallan a continuación:

ITEM	Componente	Formulario B-2 Análisis de precios unitarios	Formulario B-3 precios elementales
Señalización horizontal pintado calzada	Materiales	Pintura demarcación de calles	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
		Tinher	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Trazado y replanteo	Materiales	Estaca de Madera	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Trazado y replanteo	Mano de Obra	Topógrafo	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Sellado de juntas con polvillo y mortero asfáltico	Materiales	Cemento asfáltico	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales

De acuerdo al DBC Punto 19.3 Precios Unitarios Elementales (Formulario B-3), indica que el Proponente deberá presentar la cotización de precios elementales, sin recargos, de **todos los materiales, personal y maquinaria y/o equipo**, presentado en el Formulario B-2. La cotización y ratificación de precios elementales es obligatoria y deberá ser idéntica para todos los elementos registrados en los Análisis de Precios Unitarios de la propuesta económica contenida en los Formularios B-2. Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso d que indica lo siguiente: d) **Cuando exista variación entre el precio de los elementos presentados en el Formulario B-3, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2;**

Por lo tanto, dando cumplimiento a lo descrito anteriormente en el DBC, la empresa **AROVA CONS**, queda **descalificada** por tener variaciones sustanciales entre el formulario B-2 y B-3.

(2) La **EMPRESA CONSTRUCTORA LA CASITA**, presenta modificación en el Formulario de la Propuesta Económica. En el formulario B-3 se establecen precios elementales que no coinciden con las establecidas en el formulario B-2 de precios unitarios en los siguientes ítems:



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

ITEM	Componente	Formulario B-2 Análisis de Precios Unitarios	Formulario B-3 Precios Elementales
Señalización horizontal pintado calzada	Mano de obra	Operador equipo	<b>No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales.</b> El proponente solo menciona: operador cargador frontal, operador rodillo liso, operador tractor oruga, operador motoniveladora.
Mejoramiento de suelos con capa base y cemento	Maquinaria y equipo	Compact.Vibr. Rodillo Liso Autop 120 Hp.	Compactador Rodillo Liso
Provisión e instalación de dispositivos de prevención e información sanitarias	Materiales	Termómetro digital tipo Laser	Termómetro digital

Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso d) que indica lo siguiente: **Cuando exista variación entre el precio de los elementos presentados en el Formulario B-3, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2**, Por lo tanto, dando cumplimiento a lo descrito anteriormente en el DBC, la empresa **LA CASITA**, queda **DESCALIFICADA** por tener variaciones entre los precios de los formularios B-2 y B-3.

(3) La **EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS PAQUETE 2**, No cumple con lo requerido en el formulario B-3 de precios elementales, donde la empresa no presenta precios elementales que expone en el B-2 análisis de precios unitarios, los mismos se detallan a continuación:

ITEM	Componente	Formulario B-2	Formulario B-3
Señalización horizontal pintado calzada	Materiales	Pintura demarcación de calles	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
		Tinner	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Trazado y replanteo	Mano de Obra	Topógrafo	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Sellado de juntas con polvillo y mortero asfáltico	Materiales	Cemento asfáltico	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales

De acuerdo al DBC Punto 19.3 Precios Unitarios Elementales (Formulario B-3), indica que el Proponente deberá presentar la cotización de precios elementales, sin recargos, de **todos los materiales, personal y maquinaria y/o equipo**, presentado en el Formulario B-2. La cotización y ratificación de precios elementales es obligatoria y deberá ser idéntica para todos los elementos registrados en los Análisis de Precios Unitarios de la propuesta económica contenida en los Formularios B-2. Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso d) que indica lo siguiente: d) **Cuando exista variación entre el precio de los elementos presentados en el Formulario B-3**, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2. Por lo tanto, dando cumplimiento a lo descrito anteriormente en el DBC, la empresa **AROVA CONS**, queda descalificada por tener variaciones sustanciales entre el formulario B-2 y B-3 del presente proceso de calificación

(4) La **EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS LDTA - PAQUETE 2**, presenta modificación en el Formulario de la Propuesta Económica, ya que modifica las unidades de los ítems: Reposición de acometida de agua potable, implementación de medidas de sanitización y/o desinfección en obra y Provisión e Instalación de dispositivos de prevención e información sanitaria. que no corresponden a las unidades requeridas en el DBC, según se muestra en el siguiente detalle:

MODULO	ITEM	UNIDAD SOLICITADA EN DBC	UNIDAD PROPUESTA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS CONSTRUCTORA LIMITADA
00105 MOVIMIENTO DE TIERRAS	13 Reposición de acometida de agua potable	Und.	Pza.
00010 MEDIDAS DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD ANTE EL COVID-19	24 implementación de medidas de sanitización y/o desinfección en obra	Per/día	Pza.
00010 MEDIDAS DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD ANTE EL COVID-19	25 Provisión e Instalación de dispositivos de prevención e información sanitaria	Kit	Pza.

Por lo tanto, se evidencia que son unidades que discrepan con lo solicitado en el DBC. El oferente incumple lo establecido en el DBC (Punto 19. PROPUESTA ECONÓMICA: El proponente deberá presentar los siguientes documentos que corresponden a la propuesta económica: 19.1 Presupuesto por Ítems y General de la Obra



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

(Formulario B-1), para todas las actividades a ejecutar, describiendo **unidades y cantidades** conforme a los Volúmenes de Obra requeridos). Según el Numeral 7 del DBC, RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso b) que indica lo siguiente: b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC; el proponente queda descalificado.

Asimismo, en el formulario B-3 se establecen precios elementales que no coinciden con las establecidas en el formulario B-2 de precios unitarios en los siguientes ítems:

ITEM	Equipo y/o Herramientas	Formulario B-2 precios unitarios	Formulario B-3 precios elementales
Provisión e instalación de dispositivos de prevención e información sanitarias	Termómetro digital	16.823	350.28
Provisión e instalación de dispositivos de prevención e información sanitarias	Pulverizador	20.000	5,838.00

Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso d) que indica lo siguiente: d) **Cuando exista variación entre el precio de los elementos presentados en el Formulario B-3, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2.** Por lo tanto, dando cumplimiento a lo descrito anteriormente en el DBC, la empresa **CON FE SEQUEIROS**, queda **DESCALIFICADA** por presentar variaciones entre los precios del formulario B-2 y B-3.

(5) **LA EMPRESA CONSTRUCTORA EMSEMSIE DURAN – PAQUETE 3**, presenta modificación en el Formulario de la Propuesta Económica. En el formulario B-3 se establecen precios elementales que no coinciden con las establecidas en el formulario B-2 de precios unitarios en los siguientes ítems:

ITEM	Materiales	Formulario B-2 precios unitarios	Formulario B-3 precios elementales
Sumidero de hormigón armado con rejilla metálica tipo 1,	Cemento Portland	0.12	1.2
Provisión y dotación de mascarilla facial tipo textil reutilizable	Mascarilla Facial tipo Textil Reutilizable	30	45

Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso d) que indica lo siguiente: **Cuando exista variación entre el precio de los elementos presentados en el Formulario B-3, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2;** Por lo tanto, dando cumplimiento a lo descrito anteriormente en el DBC, la empresa **EMSEMSIE DURAN**, queda **DESCALIFICADA** por tener variaciones entre los precios de los formularios B-2 y B-3.

#### 4.2 REVISIÓN ARITMÉTICA/MARGEN DE PREFERENCIA

De la propuesta económica presentada para (Formulario B-1) por los proponentes, se procedió a la revisión aritmética; asimismo, como resultado de la revisión aritmética (MAPRA), a las propuestas que no fueron descalificadas, se aplicaron los Márgenes de Preferencia solicitados por los proponentes, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	DIF (a) - (b)	% VARIACIÓN DIF (a) - (b)	FACTOR DE AJUSTE POR MARGEN DE PREFERENCIA	PRECIO AJUSTADO	OBSERVACION
		PP	MAPRA			Pa	PA=MAPRA*Pa	
		(a)	(b)			(c)	(b)*(c)	
<b>PAQUETE 1</b>								
1	AROVA CONST	2,494,867.36	-	-	-	-	-	DESCALIFICADO
2	LA CASITA	2,398,114.58	-	-	-	-	-	DESCALIFICADO
3	ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI	2,667,110.17	2,667,110.17	0.00	0.00000	0.90	2,400,399.15	La empresa solicita la aplicación del margen de preferencia del 10% por empresa nacional
4	EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINI SRL	2,647,479.47	2,647,479.47	0.00	0.00000	0.90	2,382,731.52	La empresa solicita la aplicación del margen de preferencia del 10% por empresa nacional
<b>PAQUETE 2</b>								
1	AROVA CONST	1,899,901.16	-	-	-	-	-	DESCALIFICADO
2	CON FE SEQUEIROS CONSTRUCTORA LTDA	2,021,343.57	-	-	-	-	-	DESCALIFICADO
<b>PAQUETE 3</b>								
1	CONSULTORA & CONSTRUCTORA PALERSI SRL	2,214,556.38	2,214,556.38	0.00	0.00000	1.00	2,214,556.38	No solicita margen de preferencia
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EMSEMSIE DURAN	2,158,637.93	-	-	-	-	-	DESCALIFICADO





Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

4.3 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

N°	Oferente	PRECIO AJUSTADO	Oferta más Económica	Puntaje de la Propuesta Económica
<b>PAQUETE 1</b>				
1	ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI	2,400,399.15	2,382,731.52	19.85
2	EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINI SRL	2,382,731.52	2,382,731.52	20.00
<b>PAQUETE 3</b>				
1	CONSULTORA & CONSTRUCTORA PALERSI SRL	2,214,556.38	2,214,556.38	20.00

5. EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

De conformidad con el DBC punto 26.2, las propuestas se someterán a la evaluación de la propuesta técnica, verificando la información contenida en el Formulario C-1, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE. Posteriormente, se evaluará las condiciones adicionales establecidas en el Formulario C-2, asignando un puntaje de hasta cincuenta (50) puntos, utilizando el Formulario V-4 (El detalle de la evaluación se encuentra adjunto al presente informe en Anexo 1).

5.1 PAQUETE 1

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		PAQUETE 1			
		PROponentes			
		ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI		EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINI S.R.L.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario C-1	Organigrama	v		v	
	Métodos constructivos	v		v	
	Número de frentes a utilizar	v		v	
	(Otros señalar)				
	Experiencia General de la Empresa (Formulario A-3)	v		v	
	Experiencia Especifica de la Empresa (Formulario A-4)	v		v	
	Hoja de Vida del Gerente, Superintendente, Director de Obra o Residente de la Obra. (Formulario A-5)	v		v	
	Hoja de Vida del (los) Especialista(s) Asignado(s), (Formulario A-6)		X	v	
	Equipo Mínimo comprometido para la Obra (Formulario A-7)	v		v	
	Cronograma de Ejecución de la Obra (Formulario A-8)	v		v	
Cronograma de Movilización de Equipo (Formulario A-9)	v		v		
Formulario de Empleos Adicionales Generados (Formulario A-10) (Cuando corresponda)	N/C		N/C		
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	

El oferente **ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI** no cumple con la experiencia general en obras similares del personal clave, de acuerdo al numeral 7. **RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, inciso b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC. El especialista topógrafo no cumple con los valores mínimos requeridos en cuanto a experiencia general según el Anexo 2 que solicita una experiencia general de 3 años y el proponente solo cuenta con 2.74 años, por lo tanto, la Comisión DESCALIFICA al proponente ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI del presente proceso de calificación PAQUETE 1.



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

EVALUACION DE LAS CONDICIONES ADICIONALES

PAQUETE 1		
CONDICIONES ADICIONALES	Puntaje Asignado	PROPONENTES
Formulario C-2 (Llenado por la entidad)		TERRAZINI S.R.L. Puntaje Obtenido
<b>EXPERIENCIA EMPRESA:</b> (Monto respecto al valor referencial convocado) (máximo 10 puntos)		
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>		
- Entre 0.51 a 1 Veces	3	3
- Entre 1.01 a 2 Veces	7	
- Mayor a 2.01 Veces	10	
<b>EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE:</b> (Monto respecto al valor referencial convocado)		
<b>DIRECTOR DE OBRA</b>		
<b>Experiencia General, en construcción (máximo 2 puntos)</b>		
- Entre 1.01 a 3 veces	1	
- Mayor a 3 veces	2	2
<b>Experiencia Especifica (máximo 3 puntos)</b>		
- Entre 0.51 a 1 veces	1	
- Entre 1.01 a 2 veces	2	
- Mayor a 2.01 veces	3	3
<b>RESIDENTE DE OBRA</b>		
<b>Experiencia General, en construcción (máximo 2 puntos)</b>		
- Entre 1.01 a 3 veces	1	
- Mayor a 3 veces	2	2
<b>Experiencia Especifica (máximo 3 puntos)</b>		
- Entre 0.51 a 1 veces	1	
- Entre 1.01 a 2 veces	2	
- Mayor a 2.01 veces	3	3
<b>PERSONAL ADICIONAL A LO SOLICITADO (máximo 5 puntos)</b>		
Ingeniero Ambiental o Industrial (con título académico o certificado de egreso)		
Experiencia mínima de 1 trabajo como Responsable y/o encargado y/o Técnico y/o asistente en medio ambiente y seguridad laboral	5	5
<b>PROPUESTA TECNICA (máximo 12 puntos)</b>		
- El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Muy Bueno)	12	
- El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Bueno)	8	8
- El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Regular)	5	
- El organigrama, numero de frentes y la metodología NO es coherente con el objeto de contratación	0	
<b>MÉTODOS CONSTRUCTIVOS (máximo 13 puntos)</b>		
- Métodos constructivos Regular	5	5
- Métodos constructivos Bueno	10	
- Métodos constructivos Muy Bueno	13	
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>	<b>50</b>	<b>31</b>



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

**RESUMEN DE LA EVALUACION TECNICA**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FORMULARIO C-1 CUMPLE/ NO CUMPLE (Puntaje Asignado 30 puntos)	FORMULARIO C-2 Puntaje de las Condiciones Adicionales (Puntaje Asignado 50 puntos)	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINI	30	31	61

**RESUMEN DE LA EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica (de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 26.1.4.)	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica, del Formulario V-4.	PUNTAJE TOTAL
1	EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINI	20	61	81

**5.2 PAQUETE 2**

Luego de efectuada la evaluación de la propuesta económica, no existen proponentes habilitados.

**5.3 PAQUETE 3**

PAQUETE 3				
PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			PROponentes	
			PALERSI S.R.L.	
			CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario C-1	Organigrama		✓	
	Métodos constructivos		✓	
	Número de frentes a utilizar (Otros señalar)		✓	
	Experiencia General de la Empresa (Formulario A-3)		✓	
	Experiencia Específica de la Empresa (Formulario A-4)		✓	
	Hoja de Vida del Gerente, Superintendente, Director de Obra o Residente de la Obra. (Formulario A-5)		✓	
	Hoja de Vida del (los) Especialista(s) Asignado(s), (Formulario A-6)		✓	
	Equipo Mínimo comprometido para la Obra (Formulario A-7)		✓	
	Cronograma de Ejecución de la Obra (Formulario A-8)		✓	
	Cronograma de Movilización de Equipo (Formulario A-9)		✓	
Formulario de Empleos Adicionales Generados (Formulario A-10) (Cuando corresponda)		N/C		
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>			<b>CUMPLE</b>	

B  
 ✓  
 M  
 K



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

EVALUACION DE LAS CONDICIONES ADICIONALES

PAQUETE 3		
CONDICIONES ADICIONALES	Puntaje Asignado	PROPONENTES
Formulario C-2		PALERSI S.R.L.
(Llenado por la entidad)		Puntaje Obtenido
<b>EXPERIENCIA EMPRESA:</b> (Monto respecto al valor referencial convocado) <b>(máximo 10 puntos)</b>		
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>		
- Entre 0.51 a 1 Veces	3	
- Entre 1.01 a 2 Veces	7	
- Mayor a 2.01 Veces	10	10
<b>EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE:</b> (Monto respecto al valor referencial convocado)		
<b>DIRECTOR DE OBRA</b>		
<b>Experiencia General, en construcción (máximo 2 puntos)</b>		
- Entre 1.01 a 3 veces	1	
- Mayor a 3 veces	2	2
<b>Experiencia Especifica (máximo 3 puntos)</b>		
- Entre 0.51 a 1 veces	1	
- Entre 1.01 a 2 veces	2	
- Mayor a 2.01 veces	3	3
<b>RESIDENTE DE OBRA</b>		
<b>Experiencia General, en construcción (máximo 2 puntos)</b>		
- Entre 1.01 a 3 veces	1	
- Mayor a 3 veces	2	2
<b>Experiencia Especifica (máximo 3 puntos)</b>		
- Entre 0.51 a 1 veces	1	
- Entre 1.01 a 2 veces	2	
- Mayor a 2.01 veces	3	3
<b>PERSONAL ADICIONAL A LO SOLICITADO (máximo 5 puntos)</b>		
Ingeniero Ambiental o Industrial (con título académico o certificado de egreso)	5	5
Experiencia mínima de 1 trabajo como Responsable y/o encargado y/o Técnico y/o asistente en medio ambiente y seguridad laboral		
<b>PROPUESTA TECNICA (máximo 12 puntos)</b>		
- El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Muy Bueno)	12	
- El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Bueno)	8	8
- El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Regular)	5	
- El organigrama, numero de frentes y la metodología NO es coherente con el objeto de contratación	0	
<b>MÉTODOS CONSTRUCTIVOS (máximo 13 puntos)</b>		
- Métodos constructivos Regular	5	5
- Métodos constructivos Bueno	10	
- Métodos constructivos Muy Bueno	13	
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>	<b>50</b>	<b>38</b>

  
  
  
  




Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FORMULARIO C-1 CUMPLE/ NO CUMPLE (Puntaje Asignado 30 puntos)	FORMULARIO C-2 Puntaje de las Condiciones Adicionales (Puntaje Asignado 50 puntos)	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA PALERSI S.R.L.	30	38	68

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica (de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 26.1.4.)	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica, del Formulario V-4.	PUNTAJE TOTAL
1	EMPRESA CONSTRUCTORA PALERSI S.R.L.	20	68	88

**6. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN**

El oferente **ASOCIACION ACCIDENTAL MEDINA DERZI – PAQUETE 2** presenta una FOTOCOPIA de la garantía de seriedad de propuesta, en el numeral 7.2 **RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, inciso l) Cuando la propuesta presente errores no subsanables, siendo objeto de descalificación los siguientes: inciso j) **Cuando se presente en fotocopia simple, el Formulario de Presentación de Propuesta Formulario A-1 y/o la Garantía de Seriedad de Propuesta;** en consecuencia, al haber presentado una fotocopia simple de la garantía de seriedad de propuesta, la comisión DESCALIFICA al proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL MEDINA DERZI** del presente proceso de calificación del **PAQUETE 2**.

El oferente **SALVATIERRA INGENIERIA SALIM – PAQUETE 2** presenta una garantía de seriedad de propuesta con un plazo de 86 D.C., en el numeral 7.2 **RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, inciso l) Cuando la propuesta presente errores no subsanables, siendo objeto de descalificación los siguientes: inciso i) **Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta sea girada por un plazo menor al solicitado en el presente DBC, admitiéndose un margen de error que no supere dos (2) días calendario;** en consecuencia, al sobrepasar el límite de días la comisión DESCALIFICA al proponente **SALVATIERRA INGENIERIA SALIM** del presente proceso de calificación del **PAQUETE 2**.

El oferente **EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L. – PAQUETE 3** presenta una garantía de seriedad de propuesta con un plazo de 63 D.C., en el numeral 7.2 **RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, inciso l) Cuando la propuesta presente errores no subsanables, siendo objeto de descalificación los siguientes: inciso i) **Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta sea girada por un plazo menor al solicitado en el presente DBC, admitiéndose un margen de error que no supere los dos (2) días calendario;** en consecuencia, al sobrepasar el límite de días la comisión DESCALIFICA al proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.** del presente proceso de calificación del **PAQUETE 3**.

La **EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS - PAQUETE 1**, No cumple con lo requerido en el formulario B-3 de precios elementales, donde la empresa no presenta precios elementales que expone en el formulario B-2 análisis de precios unitarios, los mismos se detallan a continuación:

ITEM	Componente	Formulario B-2 Análisis de precios unitarios	Formulario B-3 precios elementales
Señalización horizontal pintado calzada	Materiales	Pintura demarcación de calles	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
		Tinher	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Trazado y replanteo	Materiales	Estaca de Madera	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Trazado y replanteo	Mano de Obra	Topógrafo	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales

2  
7



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

Sellado de juntas con polvillo y mortero asfáltico	Materiales	Cemento asfáltico	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
--	------------	-------------------	--

De acuerdo al DBC Punto 19.3 Precios Unitarios Elementales (Formulario B-3), indica que el Proponente deberá presentar la cotización de precios elementales, sin recargos, de **todos los materiales, personal y maquinaria y/o equipo**, presentado en el Formulario B-2. La cotización y ratificación de precios elementales es obligatoria y deberá ser idéntica para todos los elementos registrados en los Análisis de Precios Unitarios de la propuesta económica contenida en los Formularios B-2. Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso d que indica lo siguiente: d) **Cuando exista variación entre el precio de los elementos presentados en el Formulario B-3**, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2. Por lo tanto, dando cumplimiento a lo descrito anteriormente en el DBC, la empresa **AROVA CONS**, queda **DESCALIFICADA** por tener variaciones sustanciales entre el formulario B-2 y B-3.

La **EMPRESA CONSTRUCTORA LA CASITA – PAQUETE 1**, presenta modificación en el Formulario de la Propuesta Económica. En el formulario B-3 se establecen precios elementales que no coinciden con las establecidas en el formulario B-2 de precios unitarios en los siguientes ítems:

ITEM	Componente	Formulario B-2 Análisis de Precios Unitarios	Formulario B-3 Precios Elementales
Señalización horizontal pintado calzada	Mano de obra	Operador equipo	<b>No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales.</b> El proponente solo menciona: operador cargador frontal, operador rodillo liso, operador tractor oruga, operador motoniveladora.
Mejoramiento de suelos con capa base y cemento	Maquinaria y equipo	Compact.Vibr. Rodillo Liso Autop 120 Hp.	Compactador Rodillo Liso
Provisión e instalación de dispositivos de prevención e información sanitarias	Materiales	Termómetro digital tipo Laser	Termómetro digital

Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso d) que indica lo siguiente: **Cuando exista variación entre el precio de los elementos presentados en el Formulario B-3**, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2. Por lo tanto, dando cumplimiento a lo descrito anteriormente en el DBC, la empresa **LA CASITA**, queda **DESCALIFICADA** por tener variaciones entre los precios de los formularios B-2 y B-3.

La **EMPRESA CONSTRUCTORA AROVA CONS - PAQUETE 2**, No cumple con lo requerido en el formulario B-3 de precios elementales, donde la empresa no presenta precios elementales que expone en el B-2 análisis de precios unitarios, los mismos se detallan a continuación:

ITEM	Componente	Formulario B-2	Formulario B-3
Señalización horizontal pintado calzada	Materiales	Pintura demarcación de calles	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
		tinher	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Trazado y replanteo	Materiales	Estaca de Madera	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Trazado y replanteo	Mano de Obra	Topógrafo	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales
Sellado de juntas con polvillo y mortero asfáltico	Materiales	Cemento asfáltico	No se encuentra especificado en el formulario de precios elementales

De acuerdo al DBC Punto 19.3 Precios Unitarios Elementales (Formulario B-3), indica que el Proponente deberá presentar la cotización de precios elementales, sin recargos, de **todos los materiales, personal y maquinaria y/o equipo**, presentado en el Formulario B-2. La cotización y ratificación de precios elementales es obligatoria y deberá ser idéntica para todos los elementos registrados en los Análisis de Precios Unitarios de la propuesta económica contenida en los Formularios B-2. Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso d que indica lo siguiente: d) **Cuando exista variación entre el precio de los elementos presentados en el Formulario B-3**, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2. Por lo tanto, dando cumplimiento a lo descrito anteriormente en el DBC, la empresa **AROVA CONS**, queda descalificada por tener variaciones sustanciales entre el formulario B-2 y B-3 del presente proceso de calificación



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

La **EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS LDTA – PAQUETE 2**, presenta modificación en el Formulario de la Propuesta Económica, ya que modifica las unidades de los ítems: Reposición de acometida de agua potable, implementación de medidas de sanitización y/o desinfección en obra y Provisión e Instalación de dispositivos de prevención e información sanitaria. que no corresponden a las unidades requeridas en el DBC, según se muestra en el siguiente detalle:

MODULO	ITEM	UNIDAD SOLICITADA EN DBC	UNIDAD PROPUESTA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS CONSTRUCTORA LIMITADA
00105 MOVIMIENTO DE TIERRAS	13 Reposición de acometida de agua potable	Und.	Pza.
00010 MEDIDAS DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD ANTE EL COVID-19	24 implementación de medidas de sanitización y/o desinfección en obra	Per/día	Pza.
00010 MEDIDAS DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD ANTE EL COVID-19	25 Provisión e Instalación de dispositivos de prevención e información sanitaria	Kit	Pza.

Por lo tanto, se evidencia que son unidades que discrepan con lo solicitado en el DBC. El oferente incumple lo establecido en el DBC (Punto 19. PROPUESTA ECONÓMICA: El proponente deberá presentar los siguientes documentos que corresponden a la propuesta económica: 19.1 Presupuesto por Ítems y General de la Obra (Formulario B-1), para todas las actividades a ejecutar, describiendo **unidades y cantidades** conforme a los Volúmenes de Obra requeridos). Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso b) que indica lo siguiente: b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC; el proponente queda descalificado.

Asimismo, en el formulario B-3 se establecen precios elementales que no coinciden con las establecidas en el formulario B-2 de precios unitarios en los siguientes ítems:

ITEM	Equipo y/o Herramientas	Formulario B-2 precios unitarios	Formulario B-3 precios elementales
Provisión e instalación de dispositivos de prevención e información sanitarias	Termómetro digital	16.823	350.28
Provisión e instalación de dispositivos de prevención e información sanitarias	Pulverizador	20.000	5,838.00

Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso d) que indica lo siguiente: d) **Cuando exista variación entre el precio de los elementos presentados en el Formulario B-3, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2**. Por lo tanto, dando cumplimiento a lo descrito anteriormente en el DBC, la empresa **CON FE SEQUEIROS**, queda **DESCALIFICADA** por presentar variaciones entre los precios del formulario B-2 y B-3.

La **EMPRESA CONSTRUCTORA EMSEMSIE DURAN – PAQUETE 3**, presenta modificación en el Formulario de la Propuesta Económica. En el formulario B-3 se establecen precios elementales que no coinciden con las establecidas en el formulario B-2 de precios unitarios en los siguientes ítems:

ITEM	Materiales	Formulario B-2 precios unitarios	Formulario B-3 precios elementales
Sumidero de hormigón armado con rejilla metálica tipo 1,	Cemento Portland	0.12	1.2
Provisión y dotación de mascarilla facial tipo textil reutilizable	Mascarilla Facial tipo Textil Reutilizable	30	45

Según el Numeral 7 del DBC, **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, subnumeral 7.2 Causales de descalificación, inciso d) que indica lo siguiente: **Cuando exista variación entre el precio de los elementos presentados en el Formulario B-3, con respecto al Análisis de Precios Unitarios del Formulario B-2**; Por lo tanto, dando cumplimiento a lo descrito anteriormente en el DBC, la empresa **EMSEMSIE DURAN**, queda **DESCALIFICADA** por tener variaciones entre los precios de los formularios B-2 y B-3.

El oferente **EMPRESA LA CASITA – PAQUETE 1** no cumple con la experiencia general y específica en obras similares del personal clave, de acuerdo al numeral 7. **RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, inciso b) **Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC**. El Director de obra del oferente presenta 0.49 veces en la experiencia general de 1 vez requerido en el DBC y 0 veces en la experiencia específica de 0.5 veces requerido en el DBC. El especialista topógrafo no cumple con los valores mínimos requeridos en cuanto a experiencia específica según el Anexo 2 que solicita una



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

experiencia específica de 2 años y el proponente solo cuenta con 0.90 años, por lo tanto, la Comisión DESCALIFICA al proponente LA CASITA del presente proceso de calificación PAQUETE 1.

El oferente **ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI – PAQUETE 1** no cumple con la experiencia general en obras similares del personal clave, de acuerdo al numeral 7. **RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS**, inciso b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC. El especialista topógrafo no cumple con los valores mínimos requeridos en cuanto a experiencia general según el Anexo 2 que solicita una experiencia general de 3 años y el proponente solo cuenta con 2.74 años, por lo tanto, la Comisión DESCALIFICA al proponente ASOCIACION ACCIDENTAL BIBOSI del presente proceso de calificación PAQUETE 1.

**7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN.**

La Comisión de Calificación de acuerdo a los antecedentes del proceso de contratación "1) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD COBIJA "BARRIO LA CRUZ Y CATARATAS-CALLES LAS CATARATAS Y S/N" (COBIJA), 2) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA BARRIO PARAISO: CALLE LOS LIRIOS (COBIJA), 3) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO EVO MORALES, SANTA MARIA-CALLES: S/N, RIOSINHO Y ABUNA" (COBIJA)." con CUCE N° 20-0287-07-1052797-1-1 bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional y los resultados obtenidos de la evaluación y calificación de cada una de las propuestas, se permite recomendar a su autoridad lo siguiente:

1. **Adjudicar** a los proponentes según el siguiente cuadro:

PAQUETE 1			
OFERENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ADJUDICADO	PLAZO (DIAS CALENDARIO)
EMPRESA CONSTRUCTORA TERRAZINNI S.R.L.	1) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO LA CRUZ Y CATARATAS-CALLES LAS CATARATAS Y S/N" (COBIJA)	Bs 2,647,479.47 Son: Dos millones, seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve con 47/100 bolivianos	90

PAQUETE 3			
OFERENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ADJUDICADO	PLAZO (DIAS CALENDARIO)
EMPRESA CONSTRUCTORA PALERSI S.R.L.	3) AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA "BARRIO EVO MORALES, SANTA MARIA-CALLES: S/N, RIOSINHO Y ABUNA" (COBIJA)	Bs 2,214,556.38 Son: Dos millones, doscientos catorce mil quinientos cincuenta y seis con 38/100 bolivianos	90

Oferentes que presentaron la oferta y cumplen sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento Base de Contratación.

2. **Declarar Desierta** la contratación del **PAQUETE 2)** AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA BARRIO PARAISO: CALLE LOS LIRIOS (COBIJA), en virtud de que ninguno de los proponentes ha cumplido con los requisitos establecidos en el presente DBC, de conformidad con lo que se indica en el Artículo 27 de las NB – SABS, inciso c).

En conformidad con lo expresado en el presente informe, suscribe la Comisión de Calificación designada para el presente proceso de contratación.

La Comisión de Evaluación:

Ing. Jhon Karold Perez Cerezo  
 PROFESIONAL TECNICO  
 FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL  
 Cobija, 21 de septiembre de 2020

Ing. Andres Mario Justiniano Mendez  
 TECNICO OPERATIVO  
 FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL

Ing. Marcial Lovera Corani  
 PROFESIONAL TECNICO  
 Fondo Nat. de Inversión Productiva y Social Pando

Ing. Copernico Ramirez Cruz  
 TECNICO EN SISTEMAS  
 FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL PANDO

Lic. Carlos Ivarán Pacheco Sarda  
 CONTADOR DE PROYECTOS Y PROGRAMAS  
 Fondo Nat. de Inversión Productiva y Social Pando

Aprobado:

Ing. Cecilia Caspary Rivera  
 RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

Ing. Cecilia Caspary Rivera  
 GERENTE DEPARTAMENTAL PANDO  
 FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL